

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.841/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1057/2016. Negociado:

LM

De: Dª María de los Ángeles Osuna Falder

Abogada: Dª María Auxiliadora Escribano de Frutos

Contra: Dª Wendy Díaz Aguirre y D. Antonio Arribas Serrano

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. María del Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1057/2016, seguidos a instancias de Dª María de los Ángeles Osuna Falder contra Dª Wendy Díaz Aguirre y D. Antonio Arribas Serrano, so-

bre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Dª Wendy Díaz Aguirre y D. Antonio Arribas Serrano como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 10 de julio del 2017, a las 12:00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Dª Wendy Díaz Aguirre y D. Antonio Arribas Serrano, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 15 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.